
Uribe, paramilitarismo, canibalismo

Por: Arnaldo Musa / Cubasí
28/01/2024



Todavía las fuerzas reaccionarias que responden al Centro Democrático intentan en el Parlamento colombiano inmiscuirse en el proceso constitucional para que su mentor, el expresidente Álvaro Uribe, se mantenga impoluto ante acusaciones de soborno de testigos para acomodar las declaraciones de estos a su favor, y así librarse de los crímenes cometidos por el paramilitarismo bajo su mandato.

Ello no es algo nuevo, subrayo, porque desde el anterior gobierno de Iván Duque, ahijado de Uribe, el uribismo intentó eliminar las tres cortes que conforman la Rama Judicial del Poder Público de Colombia-Constitucional, Justicia y el Consejo de Estado-, con el fin de crear una sola con magistrados vitalicios.

En aquella ocasión, el entonces legislador Gustavo Petro publicó que la Corte Suprema debe ser protegida y respetada, e indicó que la pretensión de modificarla sería una represalia por la acción contraria a los intereses de Uribe.

Uribe se ha librado hasta ahora de acusaciones de haber estado implicado y bendecido los crímenes del paramilitarismo que hoy los sigue cometiendo contra activistas sociales y exguerrilleros que depusieron las armas, con el fin de socavar los intentos del presidente Gustavo Petro para llevar la paz a Colombia.

Las acusaciones contra él y el paramilitarismo toman en estos momentos gran vuelo por su responsabilidad en los denominados “falsos positivos” y las pruebas, según AFP, de que los paramilitares practicaron el canibalismo contra quienes hacía prisioneros.

Poco antes de que el ultrarreaccionario Javier Milei asumiera la Presidencia en Argentina, la justicia de esta nación abrió una investigación penal donde se acusa a Uribe de crímenes de lesa humanidad, traducida. en ejecuciones extrajudiciales durante su gobierno en Colombia, planteando interrogantes sobre el alcance de la jurisdicción universal en casos de esta índole.

CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

Casi un mes después de que se conociera la denuncia contra Álvaro Uribe en Argentina, el diario de derecha Clarín ofreció detalles cruciales sobre la investigación penal que enfrenta el exmandatario. La causa, iniciada por el fiscal Carlos Stornelli, se centra en examinar su responsabilidad en crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos en Colombia entre el 2002 y el 2008.

Según el informe, la investigación aborda casos específicos de ejecuciones extrajudiciales, conocidas como 'falsos positivos', perpetradas por las Fuerzas Armadas colombianas. Entre las víctimas identificadas se encuentran Luís Eduardo Oñate, Álvaro Adolfo Pina Londoño, Beyer Ignacio Pérez Hernández, Didier Eduardo Durant Badillo, y otras siete personas cuyas identidades aún no fueron confirmadas.

Stornelli fundamentó la apertura de la investigación en el principio de "justicia universal", buscando evitar la impunidad en casos de crímenes graves, por lo cual se investigarán 6 112 casos de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas que ocurrieron durante el gobierno de Uribe, en el contexto de un ataque generalizado y sistemático contra la población civil.

El próximo paso en la investigación implica solicitudes internacionales de cooperación, principalmente con las autoridades colombianas, buscando obtener documentación relacionada con asesinatos y desapariciones forzadas de civiles durante el periodo investigado.

El caso fue presentado en Argentina "porque en el país aplica la jurisdicción universal pero también porque compartimos un pasado de atrocidades y creímos que podría haber mayor sensibilidad frente a esta búsqueda de justicia", dijo la abogada Rodríguez Sanabria a EFE.

"Estamos esperanzados en una investigación seria, ágil e imparcial, de la que no tuvimos en Colombia", añadió la abogada, y aseguró que las pruebas presentadas "demuestran el conocimiento de los hechos del expresidente Uribe".

Los hechos ya están registrados por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el mecanismo creado por los acuerdos de paz de 2016 entre el Estado colombiano y la guerrilla FARC, pero sin competencia para juzgar presidentes y expresidentes.

Los "falsos positivos" son el peor escándalo que han enfrentado las fuerzas militares de Colombia en más de medio siglo de conflicto armado.

Las víctimas eran llevadas bajo engaño y falsas promesas de trabajo a otras zonas del país donde eran asesinadas y vestidas con ropas de la guerrilla para presentarlas como bajas en combate y conseguir a cambio promociones y días de descanso.

En las confesiones a la JEP, algunos militares manifestaron que eran presionados por sus superiores e incluso han señalado al general Mario Montoya, jefe del ejército entre el 2006 y el 2008 y muy cercano a Uribe.

HORROR

Aunque a Uribe se le señala muy ligado al paramilitarismo desde el 2002, se hace difícil que no conociera las prácticas canibalescas de esos asesinos y otros crímenes atroces que ya tenían lugar dos años antes y se siguieron realizando por lo menos hasta el 2003.

El exdirector de la cárcel 'La Modelo', una de las más grandes de Colombia, hizo una escalofriante confesión ante la Justicia Especial de Paz sobre el consumo de carne humana de los asesinados o desaparecidos dentro del penal, lo que generó varias reacciones, entre ellas la del presidente Gustavo Petro.

Entre el 28 de abril y 15 de julio de 2001, William Gacharná Castro estuvo al frente de 'La Modelo', En su testimonio aseveró que en el interior del centro carcelario hay fosas comunes, por lo que la JEP anunció que "se procederá inmediatamente de la mano del Ministerio de Justicia", según recoge periódico colombiano El Espectador.

El también exfuncionario del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario ya tenía un proceso abierto en la justicia

ordinaria por los homicidios y desapariciones de 101 reos.

Gacharná, según fragmentos de audios difundidos por los medios, producto de una audiencia reservada de la JEP, reconoció que, en esa cárcel, ubicada en Bogotá, hay fosas comunes que habrían construido los grupos paramilitares que se encontraban allí recluidos y que mantenían enfrentamientos con los miembros de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

El relato más aterrador divulgado por la prensa se relaciona con el destino de los desaparecidos y ejecutados por los paramilitares que eran disueltos en ácido, cocinados y usados en la fabricación de embutidos.

"Se hablaba de que a las personas las desaparecían en ácido clorhídrico, de que las cocinaban en las marmitas del rancho, unas ollas de vapor inmensas que hay para la preparación de las comidas hasta que se deshicieran", aseveró.

Asimismo, dijo que había una "microempresa promovida por los paramilitares, que era de embutidos, salchichones, carne de hamburguesas, y que decían que los fabricaban con carne humana".

"A veces uno preguntaba por un interno para saber si realmente estaba allá, nos dábamos cuenta de que no estaba cuando había diligencia judicial y el tipo no nos aparecía por ninguna parte", afirmó.

"Lastimosamente reconozco que no hacíamos nada", reconoció.

Recordó que el poder del paramilitarismo era tal que tuvo que pedir permiso a Juan de Jesús Pimiento, alias 'Juancho Diablo', un paramilitar y neonazi que mantenía el control en esa cárcel, para que aprobara su designación.
